I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

CENTÈSIMA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 12 de septiembre de 2024 y siendo las 12:16 Horas, se reúne el Concejo Municipal, presencial, con la asistencia de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza y doña Sara Miranda Carquín, doña Daniela Tapia, quien preside el concejo la alcaldesa Lorena Facuse Rojas y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal (s) doña Tamara Gómez Tabilo.

La alcaldesa comienza el concejo saludando la a los presentes, y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante para que entregue los antecedentes.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Muchas gracias, presidenta, honorable concejo. Los antecedentes se entregaron el nueve de septiembre del dos mil veinticuatro en tiempo y forma, a todos los correos institucionales que aparecen registrados en Secretaría Municipal.

Para el punto cuatro es importante mencionar que viene con el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha diez de septiembre, es el número cuatro ochocientos ochenta y cinco del dos mil veinticuatro y para el comodato que se está agregando a este punto también se mandaron los antecedentes para que lo tuvieran en la vista para el próximo concejo que será hoy día. En el punto cinco están todos los antecedentes para el acuerdo, si es que se produce, tanto la audiencia preparatoria, la la etapa de conciliación, la audiencia de juicio, todo del primer juzgado de letra de Santiago, de fecha dos de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Muchas gracias. Me falta un antecedente. La concejala Josefina Osorio se encuentra con licencia, así que está justificada y no hay inconveniente en ello, hizo llegar su certificado en tiempo y forma.

2. CUENTA ALCALDESA

El pasado sábado celebramos la nueva versión de nuestro gran desfile ciudadana, que es una tradición, de nuestra comuna, quiero reconocer el trabajo y la participación de muchas organizaciones sociales de nuestra comuna o centros de madre, juntas de vecino, organizaciones deportivas, comités de allegados, nuestras uniones comunales, agrupaciones de jóvenes, de scout, de niños, niñas, y también de los funcionarios. Quiero felicitar a todos los que participaron activamente en nuestra tradición, agradecer también, por supuesto, la presencia del Concejo municipal y también agradecer a todos los funcionarios, funcionarias que estuvieron organizando este desfile, que es la actividad más grande, con más convocatoria que tenemos en la comuna y que creo que mejoramos con creces todos los inconvenientes que tuvimos la versión anterior, sobre todo con los

adultos y las personas mayores, así que muchas gracias a todos los funcionarios que asistieron a este evento y que estuvieron detrás de la organización.

También contarles que el día de ayer se entregaron más de sesenta becas deportivas y culturales, un evento muy esperado por destacados talentos locales y su familia. Estuvimos conversando con ellos, quiero contarles que se aumentó de once a treinta y dos becas deportivas y de once A treinta y dos becas culturales que van a permitir a todos estos talentos deportivos y culturales, un apoyo en sus distintas necesidades en este punto quiero agradecer enfáticamente al concejo municipal por la propuesta de poder aumentar las becas, no solo en cantidad, sino que también es monto por lo que con esta propuesta pudimos beneficiar a muchos más jóvenes y personas de nuestra comunidad y, por supuesto, crecer también la aprobación del presupuesto para que esto se llevará a cabo.

También, contarles que estuvimos en terreno viendo el avance del cierre perimetral del Canal Ortuzano, el cual ya supera el cincuenta por ciento, esta es una inversión de ciento veinte millones de pesos, una obra muy esperada por nuestros vecinos, de las flores, de la arboleda, de Raúl Silva Enríquez, a esto se sumará la pronta iluminación del sector y esperamos que en un futuro próximo cuando se realicen las licitaciones que corresponden desde el gobierno regional podemos avanzar con este tan anhelado parque, que une cuatro comunes.

También este lunes celebramos un año de vida de la unidad que atiende a personas del espectro autista. Estuvimos junto a muchas familias, muchas mujeres principalmente mamás apoderadas de niños y niños que se atienden en este centro, que es un centro que atiende niños del espectro autistas, tenemos un convenio con el servicio de salud metropolitano central, que nos permite también financiar en conjunto con el municipio, así que quiero agradecer la confianza, tuve la oportunidad de conocer muchos relatos y por supuesto que sabemos lo difícil que es el camino de muchos niños y niñas y también de sus padres en este camino aquí está tampoco, en esta condición que está tampoco, que hay mucho, pero que no teníamos mucho conocimiento hasta hace poco, qué bueno que esto se esté poniendo en valor, se esté visibilizando y que aprendamos como sociedad a tener espacio para el desarrollo de tantos niños y niñas que nuestra comuna ha ido creciendo, así que tenemos, en total realizamos trescientas atenciones al mes, y felicito a todos los que hacen este trabajo, me di cuenta también del cariño, que tienen las mamás y los niños y las niñas por la funcionaria, y eso también felicitar la atención desde lo médico, pero también del trato digno y amable que tienen con esta familia. Así que felicidades para todos los niños y niñas en este primer año del centro de atención sea.

Sí. Bueno, también contarles que estuvimos en reunión con la directora de Junaeb y también con Ignacio Cázares, director del Sleep, y estamos coordinando somos la única comuna que está en el Santa Corina, que va a continuar con el traslado de niños y niñas, y también contarles cómo lo propusieron también en el concejo, no sé si fue la concejala Daniela Tapia, que ya avanzamos para poder seguir con los módulos de atención dental que tenemos, que favorece siete escuelas y la idea es que podamos incluso aumentarlo para que favorezca a las nueve escuelas.

3. CUENTA DE CONCEJAL/AS:

Pide la palabra la Concejala Sara Miranda. El día tres de septiembre se hizo la comisión de las becas de educación superior, en las cuales estuvieron presente el jefe de Dideco, don Claudio Flores, la jefa de servicio social, Lady Ibáñez, y estuvieron, la concejala Orfilia Castro, la concejala Josefina Osorio, la concejala Roxana Muñoz, concejala Daniela Tapia y el concejal Luis Leiva, y la que habla. Así es que se llegó un consenso de unas de becas de cuarenta y ocho niños las cuales va a nombrar la presidenta que es la alcaldesa.

Lo llevamos a votación primero y después lo nombro. para la palabra a Claudio Flores para que pueda explicar de qué se trata las becas, más que nada para la comunidad.

4.. APROBACION DE BECAS MUNICIPALES PARA ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Expone Claudio Flores director de Dideco: muy buenas tardes. Efectivamente, tal cual dice la concejala Sara Miranda, el martes pasado, el día 3 de septiembre antepasado. Nos reunimos en comisión de evaluación para para determinar los beneficiarios y beneficiarias de las becas de educación superior, lo vimos en esta época del año a propósito de que hubo que trabajar en comisiones con el honorable concejo para hacer algunas modificaciones, la ordenanza que estaba des tiempo a propósito de lo antigua que es, bueno, ya lo vimos en algunos concejos atrás donde se discutió esa modificación y el transitorio, a propósito de que no tenía en algunos en algunas partes, digamos, relación con la actualidad. Bueno, es importante mencionar alcaldesa que a propósito de lo sugerido por el por el concejo juego y lo aprobado por usted también, es que aumentamos en treinta y un millón de pesos. Para este año pasamos de diecinueve becas de un millón de pesos, que eran pagadas en ocho cuotas de ciento veinticinco mil pesos, a cincuenta beca teníamos capacidad de entregar cincuenta beca de un millón de pesos pagado en dos cuotas de acuerdo a lo que a lo aprobado por el concejo es la modificación de la ordenanza, ya tal cual dice la concejala, hay cuarenta y ocho beneficiarios y beneficiarias de los cuales entonces son renovantes y treinta y seis postulantes, es decir, primera vez que acceden a este a este beneficio.

Eso en términos generales que todo se discutió en esa en esa comisión y además que es un trabajo que hemos venido haciendo desde marzo en adelante. También mencionar alcaldesa que es importante nosotros tenemos un acuerdo como dirección de desarrollo comunitario con el concejo de actualizar esta ordenanza a propósito de lo que mencioné hace un rato, el departamento de acción social ha trabajado en ello y creo que aproximadamente lo trabajaremos en comisión de régimen interno.

La alcaldesa nombra a los beneficiarios de las becas: son cuarenta y ocho becas de educación superior, tenemos doce que son renovantes y cuarenta y ocho que son postulantes que, por primera vez, como decía el director, se las adjudica.

Los renovantes son Emily Arriagada cordobeses, Tadeo Pinto Sepúlveda, Felipe Herrera Sanhueza, Carmen Adriana Rabanal, Grace Cancino Alarcón, Kimberly Cárcamo Contreras, Jaqueline Rivas Sepúlveda, Rebeca Cortés Encinas, Marion Mena Jara, Constanza Celis Guajardo, Avitch, Galdamez Cerda, Gabriela Valverde Figueroa, esos son los renovantes,

Los postulantes por primera vez son: Javier Arévalo Guzmán, Joselyn González Rebolledo, Moira Basaure Duarte, Catalina Campo Fuenzalida, Anahí Sepúlveda Ileseca, Benjamín Alarcón Olmedo, Betsabé, Esprink Flores, Anita Armijo Dinamarca, Camilo Armijo Dinamarca, Francisca Cruz Suárez, Denisse Cabello Oyanedel, Alan Jake Gonzales, Pía Spinoza Martínez, Melani Cifuentes Veliz, Matías Sahuayo Castillo, Francesca Flores, Mauricio Carlos Celis Adasme, Brian Alvarado Pessoa, Álex Rosel Farías, Carolina Meza Hidalgo, Danae Lagos Blanco, Gabriela Cruz Suárez, Benjamín Alonso Lasnier, Riquelme, Daniela Garrido Alfaro, María Cristina Salazar Gallegos, Jenny Arasena Ortiz, Millaray Jarpa Sepúlveda, Isaías Amador, Isaías Morales Valdez, Krishna Contreras Gutiérrez, Antonia Escobar Brisó, María Maturana Vásquez, Florencia Sepúlveda Saavedra, Felipe Moreno Valdez, Silvia Devia Rojas, Vicente Escobar Martínez, Bastián Alonso Álvarez Labarca.

Ya nombrados los beneficiarios se solicita que se lleve a votación.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°569

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar y renovar para el año 2024 la Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos y Becas para Puntajes Nacionales P.A.E.S., a los siguientes alumnos que cumplieron con los requisitos que los habilitan para obtener este beneficio:

RENOVANTES

1.	**Emily Francesca Arriagada Cordovez**, cédula de identidad N°15.942.065-5, alumna de la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación.
2.	**Tadeo Adrián Pinto Sepúlveda,** cédula de identidad N°20.046.828-7, alumno de la carrera de Historia en la Pontifica Universidad Católica de Chile.
3.	**Felipe Andrés Herrera Sanhueza**, cédula de identidad N°20.189.129-9, alumno de la carrera de Medicina en la Universidad de Santiago de Chile.
4.	**Carmen Adriana Rabanal Zúñiga**, cédula de identidad N°23.440.123-8, alumna de la carrera de Psicología en la Universidad Andrés Bello.
5.	**Grace Nayaret Cancino Alarcón**, cedula de identidad N°20.391.366-4, alumna de la carrera Medicina en la Universidad San Sebastián.
6.	**Kimberly Valentina Cárcamo Contreras**, cedula de identidad N°19.745.405-9, alumna de la carrera Medicina en la Universidad San Sebastián
7.	**Jacqueline Alejandra Rivas Sepúlveda**, cedula de identidad N°21.725.059-5, alumna de la carrera Contador Auditor en el Instituto Profesional Escuela de Contadores de Auditores de Santiago.
8.	**Rebeca Angelica Cortes Encinas**, cedula de identidad N°21.549.900-6, alumna de la carrera Psicología en la Universidad Adolfo Ibáñez

9.	**Marion Jocelin Mena Jara**, cedula de identidad N°19.376.014-7, alumna de la carrera Fonoaudiología en la Universidad de Chile
10.	**Constanza Andrea Celis Guajardo**, cedula de identidad N°20.790.746-4, alumna de la carrera Odontología en la Universidad San Sebastián
11.	**Abish Carolina Galdámez Cerda**, cedula de identidad N°17.858.069-8, alumna de la carrera Nutrición y Dietética, mención Gestión y Calidad en la Universidad Andrés Bello
12.	**Gabriela Soledad Valverde Figueroa**, cedula de identidad N°18.340.117-3, alumna de la carrera Ingeniería Forestal en la Universidad de Chile

NUEVOS BENEFICIARIOS

13.	**Javiera Alejandra Arévalo Guzmán**, cedula de identidad N°19.903.270-4, alumna de la carrera Enfermería en la Universidad de las Américas
14.	**Jocelyn Anaiz González Rebolledo**, cedula de identidad N°15.670.024-K, alumna de la carrera Psicología en la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación.
15.	**Moira Mabel Basaure Duarte**, cedula de identidad N°21.599.747-2, alumna de la carrera Estética Profesional en la Universidad Andrés Bello
16.	**Catalina Patricia Campos Fuenzalida**, cedula de identidad N°21.723.852-8, alumna de la carrera Enfermería en la Universidad San Sebastián.
17.	**Anais Micaela Sepúlveda Illescas**, cedula de identidad N°21.766.972-3, alumna de la carrera Medicina Veterinaria en la Universidad de las Américas.
18.	**Benjamín Alberto Alarcón Olmedo**, cedula de identidad N°21.840.801-K, alumno de la carrera Enfermería en la Universidad Central de Chile.
19.	**Betsabé Alexandra Spring Flores**, cedula de identidad N°19.748.830-1, alumna de la carrera Ingeniería en Informática en el Instituto Profesional DUOC UC
20.	**Anita Maria Armijo Dinamarca**, cedula de identidad N°21.375.909-4, alumna de la carrera Obstetricia en la Universidad de Las Américas.
21.	**Camilo Fabian Armijo Dinamarca**, cedula de identidad N°21.786.928-5, alumno de la carrera Arquitectura en la Universidad Andrés Bello.
22.	**Francisca Belen Cruz Suarez**, cedula de identidad N°21.699.951-7, alumna de la carrera Psicología en la Universidad del Desarrollo.
23.	**Denisse Margarita Cabello Oyanedel**, cedula de identidad N°21.516.323-7, alumna de la carrera Enfermería en la Universidad Andrés Bello.
24.	**Alan Tobías Jaques González**, cedula de identidad N°21.294.795-4, alumno de la carrera Técnico de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre en el Instituto Profesional DUOC UC.
25.	**Pia Constanza Espinoza Martínez**, cedula de identidad N°20.383.225-7, alumna de la carrera Ingeniería de Ejecución en Química en la Universidad de Santiago.
26.	**Melanny Col Cifuentes Vélez**, cedula de identidad N°25.753.814-1, alumna de la carrera Técnico de Nivel Superior Paramédico en Odontología en el Centro de Formación Técnica INACAP.
27.	**Matias Ignacio Aguayo Castillo**, cedula de identidad N°21.906.878-6, alumno de la carrera Ingeniería en Informática en el Instituto Profesional INACAP.
28.	**Fransheska Solange Flores Mauricio**, cedula de identidad N°21.806.074-9, alumna de la carrera Ingeniería Comercial en la Universidad Adolfo Ibáñez.
29.	**Carlos Ignacio Celis Adasme**, cedula de identidad N°20.931.277-8, alumno de la carrera Ingeniero Eléctrico en el Instituto Profesional INACAP.
30.	**Bryan Stevens Alvarado Pezoa**, cedula de identidad N°20.909.414-2, alumno de la carrera Tecnología Médica en la Universidad Andrés Bello.
31.	**Alex Deimian Rossel Farias**, cedula de identidad N°20.208.139-8, alumno de la carrera Ingeniero en Informática en el Instituto Profesional INACAP.
32.	**Carolina Andrea Meza Hidalgo**, cedula de identidad N°21.551.095-6, alumna de la carrera Técnico en Diseño de Vestuario en la Universidad Andrés Bello.
33.	**Dánae de los Ángeles Lagos Blanco**, cedula de identidad N°21.976.733-1, alumna de la carrera Bachillerato en la Universidad de Chile.
34.	**Gabriela Valentina Cruz Suarez**, cedula de identidad N°21.258.233-6, alumna de la carrera Pedagogía en Matemática y Computación en la Universidad de Santiago.
35.	**Benjamín Alfonso Lasnier Riquelme**, cedula de identidad N°21.342.035-6, alumna de la carrera Kinesiología en la Universidad de Santiago.

36.	**Daniela Constanza Garrido Alfaro**, cedula de identidad N°20.532.294-9, alumna de la carrera Obstetricia y Puericultura en la Universidad de Las Américas.
37.	**Maria Cristina Salazar Gallegos**, cedula de identidad N°26.831.555-1, alumna de la carrera Tecnología en Construcciones en la Universidad de Santiago.
38.	**Jenny Marlene Aracena Ortiz**, cedula de identidad N°15.775.114-4, alumna de la carrera Técnico en Imagenología y Radioterapia en el Centro de Formación Técnica ENAC.
39.	**Millaray Andrea Jarpa Sepúlveda**, cedula de identidad N°21.683.372-4, alumna de la carrera Cosmetología en la Universidad Andrés Bello.
40.	**Isaías Moisés Amador Morales Valdés**, cedula de identidad N°21.858.933-2, alumno de la carrera Ingeniería Civil en Informática en la Universidad Técnica Federico Santa Maria.
41.	**Krishna Belen Contreras Gutiérrez**, cedula de identidad N°21.126.524-8, alumna de la carrera Técnico en Mesoterapia en el Centro de Formación Técnica ENAC.
42.	**Antonia Belen Escobar Briso**, cedula de identidad N°22.008.451-5, alumna de la carrera Ingeniería Civil en Metalurgia en la Universidad de Santiago.
43.	**Maria Victoria Maturana Vásquez**, cedula de identidad N°20.670.546-9, alumna de la carrera Tecnología Médica en la Universidad Diego Portales.
44.	**Florencia Paola Sepúlveda Saavedra**, cedula de identidad N°21.550.707-6, alumna de la carrera Ingeniería Comercial en la Universidad de Chile.
45.	**Felipe Andrés Moreno Valdés**, cedula de identidad N°20.465.514-6, alumno de la carrera Ingeniería en Administración Mención en Finanzas en el Instituto Profesional DUOC UC.
46.	**Silvia Belen Devia Rojas**, cedula de identidad N°19.902.644-5, alumna de la carrera Kinesiología en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
47.	**Vicente Alejandro Escobar Martínez**, cedula de identidad N°21.004.798-0, alumno de la carrera Ingeniería Civil Matemática en la Universidad de Chile.
48.	**Bastián Alonso Álvarez Labarca**, cedula de identidad N°20.954.327-3, alumno de la carrera Administrador Turístico Internacional en el Instituto Profesional INACAP.

5- ACUERDO DE PAGO JUDICIAL

Se da la palabra a Ana Andrade, abogada de la dirección jurídica.

Gracias alcaldesa. Buenas tardes, el estimado y honorable concejo. Voy a dar cuenta e informar respecto del acuerdo judicial que se ventiló en sede laboral, respecto de un ex trabajador que prestó servicios laborales entre octubre del año dos mil veinte y agosto del año dos mil veintitrés. En ese orden de ideas, el contrato que él mantenía en a través del honorario, e inicialmente el inicio de la causa o siete ocho diez del año dos mil veintitrés inició una causa de carácter laboral en donde las pretensiones de don Manuel Enrique Torres Mena eran en detalle, el aviso previo de un millón seiscientos ochenta y cinco mil, una indemnización por años de servicio de cinco millones cincuenta y cinco mil. El recargo el recargo legal de dos millones quinientos veintisiete mil quinientos pesos, un feriado legal de dos millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos, un feriado proporcional de un millón ciento ochenta y seis mil quinientos veinticuatro pesos, y la remuneración del mes de agosto del año, en cual del año dos mil veintitrés, de un millón seiscientos ochenta y cinco mil pesos.

Eso daba un total sin incluir lo que corresponde a la ley Bustos de catorce millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos. En ese orden de ideas se estableció un acuerdo por ambas partes, tanto por la representación de la ilustre Municipalidad de Cerrillos, y él, en este caso, Manuel Enrique Torres Mena, de cinco millones cero cincuenta y cinco mil pesos. Este acuerdo se determinó entendiendo la pretensión de la parte demandante y en acuerdo, en consideración al monto, cabe señalar de que desde el desde agosto del año dos mil veintitrés hasta la fecha hasta la fecha entre octubre perdón y actualmente son cuarenta y dos meses que él lleva tratando de llegar a una conciliación, lo que eventualmente en cuanto al monto de los cinco millones cero cincuenta y cinco mil quedarían en cuotas de ciento nueve, ochocientos noventa y

un pesos, o sea, eso es lo que él ganaría en realidad lo consideraran en un monto mensual. Por lo tanto, en atención al acuerdo fijado de cinco millones cero cincuenta y cinco mil, en atención a las pretensiones, de los catorce millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete, solicito a este honorable concejo en cuanto a la información proporcionada que lo lleve a votación.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°570

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la transacción judicial con el demandante don Manuel Enrique Torres Mena, cédula de identidad N°7.848.509-4, presentada en el tribunal del trabajo que se indica, por el monto que se señala: Causa RIT O-7810-2023, radicada en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Monto de Acuerdo: $5.055.000.

6.- SOLICITUD DE COMODATO DE LA SEDE COSTANERA NORTE POR 20 AÑOS.

Le doy la palabra a Ricardo Valdenegro abogado de la dirección jurídica.

Muy buenas tardes, presidenta. Muy buenas tardes, honorable Concejo Municipal. Bueno, la Junta de Vecino costanera norte ha solicitado el comodato de la sede social, según la carta presentada el dieciocho de abril del dos mil veintitrés, de su villa, Villa Cardenal Silva Henríquez. Aquí lo importante que tenemos que comentar es que hay un error de dirección por parte de la presentación de la Junta de Cine a propósito de que esa sede social está tiene tres accesos. Y el acceso que corresponde y el que nosotros tenemos como junta de vecinos, dentro de los registros municipales es Cardenal José María Caro, cuarenta y uno, cuarenta y cinco, según informe de la dirección de obra, también según la inscripción en el conservador de bienes raíces, la junta de vecinos está pidiendo el comodato de dicha sede social, nosotros como dirección de asesoría jurídica presentamos un informe en derecho respecto de la factibilidad de este otorgamiento, que es en memorando mil cuarenta y ocho guion dos mil veinticuatro.

¿En dónde dentro de la argumentación legal? Es que están las facultades del Concejo Municipal, a proposición de la señora alcaldesa, para que esto se discuta. Es una junta de vecinos, los documentos que nosotros tuvimos la vista, es una junta de vecinos que tiene su personalidad jurídica vigente, en alguna oportunidad el municipio el concejo municipal se pronunció para otorgar comodato en términos concretos, nunca se llevó a cabo la suscripción de ese como dato a propósito de que esa propiedad no tuvo recepción final, al momento del otorgamiento de autorizar el contrato que fue el cuatro de mayo del dos mil diecisiete, pero se propuso a ello, en septiembre del misma anualidad, la dirección

de obra autoriza la reserva final de dicho inmueble. Entonces, en estos momentos estábamos con posibilidad de poder discutir con todos los antecedentes, y si hay alguna duda, estamos para responderlas.

¿Alguna consulta? la dirección correcta es Cardenal José María Caro cuarenta y uno - cuarenta y cinco.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia, sí. más que referirme a los antecedentes, creo que de suma justicia poder seguir avanzando en la entrega de comodatos. Hay algunos otros que también están pendientes y acá están las cartas de esta junta de vecinos que solicitó el dos mil diecinueve y el dos mil veintitrés, así que igual saludar también que se esté poniendo en este espacio para poder votar y poder otorgarla. También referirme, presidenta, yo la semana pasada estuve con parte de la directiva en una actividad para niños, y le puedo solicitar que pudieran hacer ir a hacer limpieza del lugar, hay áreas verdes que están, hay que hacerles cortes, lo mismo el cierre perimetral de la multicancha, está todo roto, entonces hay que ser pudiera ver a través de algún proyecto de gobierno regional para no ocupar los recursos municipales, un free o un PMU, para poder hacer mejoras también en estos espacios y no entregarlas tampoco en esas condiciones. Así que, pero yo estoy completamente de acuerdo en poder entregar el comodato a esta junta de vecinos.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: Estando de acuerdo con la solicitud yo creo que nos urge prontamente tener el reglamento de entrega de comodatos, porque le estaba consultando acá el abogado si esto incluye el pago de luz y agua, entonces hay en alguna sede donde el municipio y los cancela y otras en que no. Entonces, deberías quedar establecido en el contrato de comodatos, si esto incluye o de parte de quién se hace responsable de esos pagos, porque después no se pagan, se adeuda, y al final de cuenta el municipio tiene que hacerse cargo de los costos de estos servicios básicos.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo y fundamento.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°571

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, entregar en comodato por 20 años, a la Junta de Vecinos "Costanera Norte", la sede social ubicada en calle Cardenal José Maria Caro N°4145, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, comuna de Cerrillos.

Fundamenta el concejal Luis Leiva: mi fundamento es principalmente para felicitar el trabajo de la junta de vecinos Costanera Norte su presidenta de Sandra Centeno, sobre todo por tener la paciencia y la perseverancia de insistir en todos estos años de espera que avance la gestión, y nosotros también estuvimos reunidos con la directiva y vamos a presentar en varios, en las mismas solicitudes que hizo la concejala Daniela Tapia.

7. SOLITUD DE INFORMES

No hay solicitud de informes por parte de los concejales.

8. VARIOS.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva. vamos a presentar tres oficios, el doscientos uno. estuvimos reunidos nuevamente con la administración del condominio del Canelo y nos solicitan, así como se hizo anteriormente el año pasado poder gestionar el corte de pasto y desmalezado en la plaza que se ubica al interior del condominio, y también hay unos árboles que están con peligro de caer para que vean la posibilidad, digamos, de trabajar en ese tema.

El doscientos dos visitamos el club de gimnasia alegría y amistad y nos comentan que funcionan ahí en el en el sombrero mexicano y como igual sucede con otras sedes que son antiguas, hay algunos problemas de infraestructura, problemas de la techumbre, afortunadamente ya llueve poco, pero hay unos espacios ahí sin cielo, donde se llovía, y evaluar si estas reparaciones corresponden al municipio o a la organización que tiene comodato, porque ahí, digamos, hay una junta de vecinos que también funciona y que probablemente tengan que hacerse cargo ellos, pero evaluar esa posibilidad.

Y el oficio doscientos tres que, en relación a las mejoras de los sectores aledaños, la Junta de Vecinos Costanera Norte. Al igual, como mencionó la concejala Daniela Tapia, habíamos desmalezado del sector que rodea la sede, que se acaba de entregar en comodato. La poda de árboles en el mismo sector antes mencionados, luminarias en la cancha, que es al costado la sede, de José María Caro, y hay una tapa de alcantarillado también que está rota, que es peligro ahí también. Entonces, pedimos que se hagan gestiones al respecto.

Me faltaba solamente, enviar un saludo a la familia Infante Torre, falleció la mamá de Isabel y de Milena, la señora Hilda Torres, así que enviarle un saludo también a aquellas dos funcionarias del municipio.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: Es sumarme también a las condolencias de la madre de ambas funcionarias, Milena e Isabel, son funcionaría muy antigua de este municipio, así que vaya un cariñoso abrazo para cada una de ellas.

Y lo otro nos llegó una carta el día de ayer, de la señora Magdalena Lagos Salcedo, respecto de la postulación que ella realizó para la beca de enseñanza superior de su hija, y ella nos señala que llevó toda la documentación solicitada y que la no fue puesta en conocimiento del concejo para su evaluación, así que nos pide considerar subir la información para poder ser evaluada por el concejo. Nos llegó a todos esta presentación el día de ayer.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia. estuve reunida con los padres y apoderados de la banda instrumental del Don Orione. Ellos están recaudando fondos, porque el

próximo año van a un proyecto que se llama Italia dos mil veinticinco, donde van a hacer una gira por el vaticano, e incluso van a tocar allá todos los chicos. Me hicieron llegar una carta está, no la encuentro aquí en mis documentos, pero se la voy a hacer llegar para que podamos quizás cursar alguna reunión. Ellos están solicitando si se les puede hacer alguna entrega de subvención a través del colegio o a través del centro de padre, entendiendo que el proceso de subvención ya pasó, pero la ordenanza también deja en algún párrafo la libertad de que usted pudiera someter a una entrega de un aporte extemporáneo al proceso de subvención, Ellos el mes de octubre tienen que pagar la reserva de los pasajes y tienen que tener solo para el mes de octubre quince millones de pesos. No están solicitando ese monto. Pero cualquier aporte que pudiera hacer el municipio bienvenido.

Entonces, yo más que entregarle la carta, presidenta, quizás es poder coordinar alguna reunión con los padres, con el centro padre y con el colegio, para que se puedan reunir con usted y conversar esta situación, para que ellos mismos le puedan contar cuál es el proyecto, porque es un proyecto igual bien bonito. Pero eso sería como una propuesta para que usted lo pueda evaluar.

Bueno, también como lo plantean los concejales, también mi pésame a Isabel y Milena por la muerte de su mamá, y también don Juan Chávez, que es el encargado del parque San Luis Orione, porque también falleció su papá. Así que las condolencias para todos los funcionarios.

Presidenta, quiero hacer una consulta porque me han estado llamando algunos vecinos respecto de una actividad municipal en el parque Luis Orione para fiestas patrias. No sé si es efectivo o no, y si nos pueden indicar de qué se trata esto, por favor.

Buenas tardes, concejales, y concejales, sí, efectivamente, hace en este mes se firmó un convenio de colaboración con una productora, el cual se encuentra decretado y se encuentra publicado, y se va a realizar una fiesta o una actividad durante los días de la de la semana, con valores bastante económicos en la actividad y bien familiar, donde adicional también va a haber un puesto para la Municipalidad asociado a entrega de servicios que contamos el municipio, que cuenta el municipio. Esta actividad está en base a un convenio que lo revisó y lo visó jurídico, no tiene ningún costo para el municipio, y actualmente se encuentra en todos los procesos de los permisos con la SEREMI y la dirección de obra, porque está considerado el emprendimiento local con los puestos y la comida que van a estar en el lugar. Existe un decreto también de la persona que está a cargo de este convenio, que es el director de gestión ambiental, junto con la fiscalización y apoyo de algunos funcionarios en el área eléctrica, de seguridad. Se encuentran los funcionarios ya decretados en apoyo para fiscalizar este servicio o es, perdón, este este convenio. Ya que debe tener toda la autorización de la SEREMI y de la delegación. Mayor antecedente podríamos informarlo los avances, pero está en la DOM en revisión de los expedientes. Por lo tanto, no ha salido ninguna publicidad todavía, porque mientras no esté autorizado, ¿sí? Salió alguna,

La concejala Orfilia Castro señala, Pero estaba en esa presentación publicitado a través de las redes sociales con propaganda pagada. ¿Qué día específicamente son? y lo otro, arriendo, se les va a cobrar esta productora.

La alcaldesa le contesta: ellos nos van a dar los que espacios para los emprendedores.

La concejala Orfilia Castro señala, Pero es que el parque es nuestro,

La fecha de la actividad esta programada desde el 17 al 22 de septiembre.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: ¿Cuántos emprendedores están contabilizados?

Contesta don Claudio Flores de Dideco: Cuarenta y cinco. Si presenta, hay importante aclarar, hay importante aclarar que, claro, los cuarenta está emprendedores que tenemos cupo más los cinco food truck, no tienen cobro por parte de la productora, no obstante, ellos pagan por sus puesto sus derechos a través de patentes comerciales, y nosotros a propósito espacios que ya lo hemos visto en otras comisiones, como pasó en el caso de, a veces eleva el precio para los para los emprendedores, nosotros hicimos un programa para estos cuarenta y cinco emprendedores locales, para que tengan acceso a un pago con beneficio.

La concejala Roxana Muñoz pregunta ¿Se hizo algún tipo de llamado a los emprendedores en la página, todo pudieron optar a esto?

Contesta don Claudio Flores de Dideco; A través de Fomento Productivo, Clip Solís, que es la encargada de Fomento, bueno, de hecho, también tiene un listado con todos los emprendedores, ese listado se ha nutrido, son emprendedores que tienen que ver con la venta de bazar y de la artesanía.

La concejala Roxana Muñoz pregunta, Pero no se hizo un llamado en la página oficial, en el municipio, como para que podía notar quizá otro emprendedor, digamos, porque están como en el rubro, no sé, como más abierta.

Contesta don Claudio Flores de Dideco No, un llamado de esa índole tan abierto más que los de los listados, ¿no? Porque ha tenido que existir también la conversa y no generar expectativa a propósito, como bien lo decía la administradora, y pagar no la productora no cuenta todavía con el proceso determinado, ¿no? Que a propósito de los permisos. Esperamos que eso ocurra, pero tampoco podemos hacer una convocatoria abierta cuando eso no tenemos la garantía generar expectativas también a los emprendedores. Entonces, aquellos emprendedores que están enlistado y con aquellos que estamos trabajando, que son la mayoría que quien quiera, puede acercarse a fomento productivo y ser parte de ese de ese listado.

No obstante, adicionalmente, también hubo una la posibilidad de incorporarse a ferias que ocurren en otras comunes. Un ejemplo que me viene a la a la mente bien es Ñuño, donde teníamos otros cupos,

La concejala Roxana Muñoz pregunta ¿y por qué no se cobró algún tipo de arriendo?.

Se produce un intercambio de opiniones entre los concejales por las daciones tomadas sin la opinión del concejo.

El director de control da información técnica de ordenanzas que permiten realizar este evento y que dicen relación con los cobros.

La concejala Orfilia Castro señala su molestia por enterarse por las redes sociales de este tipo de actividad y además señala que las redes sociales se están mal utilizando porque solamente la página está siendo usada para mostrar a la alcaldesa y que eso no corresponde más en estos tiempos de campaña.

La alcaldesa Lorena Facuse indica que la idea de esta actividad era darles la oportunidad a los cerrillanos de pasar las fiestas patrias en la comuna y al mismo tiempo darle la oportunidad a los emprendedores de Cerrillos.

A cambio la productora realizaría entrega de entradas para los vecinos y vecinas.

La concejala Daniela Tapia, manifiesta su preocupación por el espacio de áreas verdes del reciento y pregunta si ellos se harán cargo de dejar todo en buen estado. Solicita que se haga entrega de un informe y de las medidas mitigatorias en caso de que quede en mal estado.

La administradora subrogante le contesta que esto fue encargado precisamente al departamento medio ambiental para que se haga cargo de resguardar la fauna y tenga concesión directa con la productora para realizar los planes de mitigación necesarios para la mantención del reciento.

La concejala Sara Miranda pide la palabra para indicar: yo quiero también saludar a la señora Rebeca de la casa de todos, y los familiares de la señora Gloria Herrera Ponce, que era la secretaria de la casa de todos, y el más sentido pésame por esta pérdida tan grande, a pesar de ella hacer una persona muy joven, así que mi gran cariño y expresión de amor para todos ellos. Así, así es mi sentir y muchas gracias.

Se suma a las condolencias la concejala Orfilia Castro y la alcaldesa señorita Lorena Facuse.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse señala: Con respecto al tema del Parque San Luis Orione, y este convenio que hicimos, se los vamos a hacer llegar, pero me alegra aconsejar que se esté preocupando por el parque San Luis Oriones, porque usted lleva doce años sentada acá, y cuando el parque estaba entregado a la señora Gladys González La Cuca, no había ninguna preocupación, de su parte. Así que me alegro que se esté preocupando por defender los bienes que son de la comunidad.

Siendo las 13:05 se da por terminado este concejo municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)